

Número de expediente	CONP/2023/5000
Núm. de referencia de contrato	2023000158
Tipo contrato	Obras
Tipo procedimiento	Abierto
Tipo tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	Rehabilitación de edificio de 120 VPP garajes y trasteros en la calle Jacques-Yves Cousteau 1,2, 3, 4 Y 5 de Gijón en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea NextGeneration EU.

ACTA DE APERTURA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL CONTRATO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE 120 VPP, GARAJES Y TRASTEROS, SITO EN LA PLAZA JACQUES - YVES COUSTEAU, 1, 2, 3, 4 Y 5 DE GIJÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - NEXT GENERATION UE.

EXPTE. CONP/2023/5000

Siendo las 10:00 horas del día 29 de abril de 2024, se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos en el procedimiento referenciado en el encabezamiento, en virtud del nombramiento efectuado por Resolución de 12 de febrero de 2024, con la composición que seguidamente se indica:

PRESIDENTE:

- Don Jonatán Frade Manso, secretario General Técnico de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

VOCALES:

- Doña Silvia María García Fernández, Letrada del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.

	Estado del documento	Original	Página 1 de 3
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250050536122460215	
			



- Don Jaime Jordán de Urrís Fernández, Interventor Delegado del Principado de Asturias.
- Don Enrique Escudero Fernández, Jefe del Servicio de Edificación de Vivienda de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

SECRETARIA:

- Doña Clara Elena Soto García, Jefa del Servicio de Apoyo Técnico, Contratación y Tramitación Presupuestaria de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

La Mesa se reúne para proceder al examen de la documentación aportada en el requerimiento de subsanación a cuatro licitadores, y a la apertura del sobre o archivo electrónico de "Oferta técnica relativa a juicios de valor".

Abierto el acto por el Presidente, se pone de manifiesto a las personas asistentes y a los efectos del artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), la relación de empresas que han presentado oferta en la presente licitación al objeto de que puedan manifestar lo que consideren oportuno respecto a los conflictos de intereses que pudieran surgir en el procedimiento en curso. Asimismo, en orden a lo dispuesto en el artículo 326.5 LCSP y a los efectos oportunos, se ponen igualmente de manifiesto las limitaciones derivadas de dicho precepto. No se manifiesta por ningún miembro de la Mesa la existencia de posibles conflictos de intereses.

A través de la plataforma VORTAL se accede a la documentación aportada por los cuatro licitadores a los que se requirió, para subsanar la documentación pertinente.

Se procede, al examen de la documentación presentada por la UTE TERRA INGENIEROS – OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS. La UTE presenta correctamente el Declaración DNSH (Anexo XI).

Se procede, al examen de la documentación presentada por la empresa CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS S.L.U. La empresa presenta correctamente el Declaración DNSH (Anexo XI).

Se procede, al examen de la documentación presentada por la empresa URGACEN VIENA 25 S.L.; la empresa presenta correctamente el Declaración DNSH (Anexo XI), y el Compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato (Anexo III).

	Estado del documento	Original	Página 2 de 3
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250050536122460215	



Por último, se procede al examen de la documentación presentada por la UTE PROMOGRADO – SARDALLA. La UTE presenta correctamente la Declaración DNSH (Anexo XI), y el Compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato (Anexo III).

En consecuencia, la mesa considera que los cuatro licitadores subsanaron en tiempo y forma correctamente la documentación requerida. Asimismo, la Mesa de contratación acuerda, por unanimidad, admitir a las cinco empresas y/o UTEs presentadas a la licitación:

- UTE TERRA INGENIEROS – OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS.
- URGACEN VIENA 25 S.L.
- BIENES Y OBRAS DEL PRINCIPADO S.A. (BOPRISA).
- UTE PROMOGRADO – SARDALLA.
- CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS S.L.U.

Se procede a continuación a acceder por parte del Presidente y la Secretaria a la plataforma VORTAL para la apertura del sobre o archivo electrónico de “Oferta técnica relativa a juicios de valor” (no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas establecidas); se inicia el descifrado y apertura del sobre o archivo. La Mesa de contratación comprueba que la documentación de todos los licitadores está correcta y acuerda solicitar informe técnico al Servicio de Edificación de Vivienda, tal y como recoge la Cláusula 12.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector del contrato.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 10:56 horas del día anteriormente expresado y levantándose esta Acta que, en prueba de conformidad, firma el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, conmigo la Secretaria, que certifico.

	Estado del documento	Original	Página 3 de 3
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250050536122460215	
			